

## Remedios basados en plantas usadas en la Medicina Popular guadianera: “el aceite de árnica”

JOSÉ RAMÓN VALLEJO VILLALOBOS,  
DIEGO PERAL PACHECO,  
MARÍA CONSUELO CARRASCO RAMOS  
Y JOSEFA PLAZA GRAGERA



### RESUMEN

*El “aceite de árnica” es el nombre de un remedio utilizado en la Medicina Popular de Guadiana del Caudillo (Badajoz) cuyo ingrediente básico es la especie vegetal Senecio jacobaea L., macerada en aceite vegetal. No obstante, en esta misma localidad es frecuente el uso de otro remedio conocido con el mismo nombre, cuyo componente es Hypericum perforatum L., que se prepara de la misma forma y se utiliza con indicaciones similares. Tras unas breves notas sobre la nomenclatura, dialectología, y características de esta planta se citan sus usos en la Medicina Popular guadianera, extremeña, española y en la Medicina Tradicional de China, India y del norte de África. Se finaliza tratando su composición química, así como sus aplicaciones desde el punto de vista de la Fitoterapia.*

**Palabras claves:** Plantas medicinales, Senecio jacobaea L., Medicina Popular, Etnobotánica, Fitoterapia, Extremadura, Historia de la Medicina.

### SUMMARY

*This papers discusses the «arnica's oil» as a remedy used in Folkmedicine of Guadiana del Caudillo (Badajoz) whose basic ingredient is the vegetal species Senecio jacobaea L., macerated in vegetal oil. After brief notes on the nomenclature, dialectology, and characteristics of this plant its mentions on their uses in Guadiana del Caudillo, on Spanish Folkmedicine and the Traditional China, India and North Africa Medicine. Finally, we deal with his chemical composition and its applications from the Phitotherapy point of view.*

**Key words:** Medicinal plants, Senecio jacobaea L., Folkmedicine, Ethnobotany, Phitotherapy, Extremadura, History of the Medicine.

## INTRODUCCIÓN

Ante el auge que gozan las “terapias naturales” y entre ellas la Fitoterapia, es necesario tener en cuenta que las plantas medicinales no son inocuas y que si bien pueden ser muy útiles en el tratamiento de patologías leves o como coadyuvante en el de otras más severas, se debe hacer un uso responsable de ésta tanto si es considerada como complementaria como si es una práctica alternativa. Además es fundamental distinguir claramente que la Medicina Natural o la Fitoterapia y la Medicina Popular pertenecen a ámbitos terapéuticos y socioculturales muy diferentes ya que en ésta última existen riesgos debido a los nombres populares y por falta de información farmacológica. Por todo ello las actitudes de aquellos profesionales sanitarios que preguntan en los antecedentes personales por el consumo de plantas medicinales y su procedencia son muy pertinentes. De forma paralela el paciente ante una consulta sanitaria aportaría una información muy útil indicando a su médico si toma infusiones u otros preparados vegetales, especialmente en el caso de tratarse de especies autóctonas utilizadas como remedio en Medicina Popular. Se debe considerar que ante un remedio popular hay que tener mucha prudencia, pues el nombre de un remedio puede referirse a varias preparaciones debido a la sinonimia de los nombres vernáculos de las especies vegetales según el lugar donde nos encontremos o la procedencia del remedio. Este riesgo desaparece en la Fitoterapia donde se sabe a ciencia cierta cuál es la planta que está siendo administrada aunque no por ello se reducirían las posibles interacciones farmacológicas o intoxicaciones derivadas de un mal uso de la misma. En cualquier caso hay que constatar que sólo la nomenclatura científica “aceptada actualmente” nos permite establecer un único nombre para una especie vegetal sin riesgo de confusión y para ello a veces habrá que realizar un descarte a partir de la literatura botánica actualizada de sinónimos científicos si los hubiere.

En el presente trabajo se analiza el “aceite de árnica”, nombre de un remedio utilizado en la Medicina Popular de Guadiana del Caudillo (Badajoz), cuyo ingrediente básico es la especie vegetal *Senecio jacobaea* L., macerada en aceite vegetal. No obstante, en esta misma localidad es frecuente el uso de otro remedio conocido con el mismo nombre, cuyo componente es *Hypericum perforatum* L., que se prepara de la misma forma y se utiliza con indicaciones similares. Esta última especie es registrada como vulneraria y antiinflamatoria por Blanco & Cuadrado (2000) dándole el nombre de “yerba de las machacauras” En uno y otro caso, para ambas especies, se han tomado testigos etnobotánicos consistentes en pliegos de herbario, fotografías y transcrip-

ciones de las encuestas que forman parte del material de Historia de la Medicina (Universidad de Extremadura).

A modo de ejemplo gráfico se han seleccionado varios fragmentos literales de las entrevistas que se tuvieron con algunos de los informantes.

a) Informante de Helechosa de los Montes, mujer con 66 años de edad y de profesión ama de casa: "Se pone en un bote árnica y se le añade aceite de oliva. Esto tiene que tener como mínimo medio año de maceración y si pudiera ser un año. Este aceite sirve para lo escocio, inflamao. Esta árnica es una planta que nace cerca de arroyos o sitios húmedos, algo encharcados"

b) Informante de Oliva de Mérida, mujer de 93 años y de profesión ama de casa: "Se trata de freir el aceite y luego echarle el árnica mientras de frie. Luego el aceite sirve para las heridas y los hinchazones"

#### **NOMENCLATURA, ETIMOLOGÍA Y OBSERVACIONES DIALECTOLÓGICAS DE LA ESPECIE VEGETAL CONSTITUYENTE DEL REMEDIO**

Nombre utilizado en Fitoterapia científica:

Hierba de Santiago

Nombre científico aceptado:

*Senecio jacobaea* L.

Pedacio Dioscórides "Anazarbeo" indica que el nombre de esta planta procede del griego Erigeron que quiere decir viejo en la primavera y que pasó como senecio al latín para representar el encanecimiento de sus hojas. Ese autor aportó el nombre vernáculo de Cardo morto en Portugal y Cardöcel'ò en Italia (De Laguna, 1566).

Las personas entrevistadas en Guadiana del Caudillo que usan o conocen el remedio y lo identifican con el nombre de "aceite de árnica" recibieron la receta de personas procedentes de vecinos de su propia localidad y de diversos pueblos de la provincia de Badajoz como Montijo, Quintana de la Serena, Talavera la Real y Villarta de los Montes.

Sinonimia científica:

*Senecio foliosus* Salzm.

*Senecio jacobaeoides* Willk.

Familia:

Compositae

Otros nombres vernáculos:

*Extremadura*: Sacapeos, zuzón, hierba de Santiago.

*Alto Aragón*: arnica, flores mil, yerba de Santiago, yerba desenmarinadera, yerba pico.

*Aragón*: arnica, cálsamo, flores mil, hierba de Santiago.

*Cataluña*: donzell de Canigó, donzell del Canigó, herba de la fita, herba de San Jaume.

*Galicia*: árnicia, cálsamo, casanio, casanios, casimo, erva-de-santiago, herba crespia, herba de Santiago, herba do Santiago, herba do sapo, herba manteigueira, sacapeos, tasna, tasneira.

*Valencia*: herba de Sant Jaume, herba gavacha, ixirisons, serverola.

*Portugal*: casanios, erva da talasma, erva-de-santiago, herba do sapo, herva de Santiago, saca-prada, seca ossos, tasna, tasneira.

*Resto de España*: afrentaquinteros, arria, azuzón, cachapete, casanios, cazapeio, cazapote, cazapote, cibuta, clavel de sapo, copas, fitas, gazapeo, gusanera, hierba cana, hierba cana mayor, hierba de Santiago, hierba de sapo, hierba jacobí, hierba lombriguera, oruga de Santiago, pella, sacapeos, suzón, suzón castellano, suzón real, usai gaistoco besatbat, vara de Santiago, yerba de Santiago, yerba incana, yerba jacobí, yerba lombriguera, zuzón.

Otros nombres científicos de especies que también reciben el nombre de "árnica":

*Achillea ageratum*

*Andryala integrifolia*

*Andryala laxiflora*

*Andryala ragusina*

*Arnica montana*

*Borago officinalis*

*Centaurea granatensis*

*Crepis paludosa*  
*Crepis vesicaria*  
*Dittrichia viscosa*  
*Doronicum carpetanum*  
*Inula helenioides*  
*Inula montana*  
*Inula salicina*  
*Jasonia glutinosa*  
*Jasonia tuberosa*  
*Pallenis spinosa*  
*Pulicaria odora*  
*Salvia verbenaca*  
*Sanguisorba minor*  
*Sanguisorba verrucosa*  
*Senecio doronicum*  
*Senecio gallicus*  
*Senecio pyrenaicus*

Como se deduce de los listados anteriores y todo el planteamiento dialectológico consiguiente, la asociación de un mismo nombre vulgar a varias especies vegetales y viceversa, puede acarrear problemas sanitarios y riesgos para la salud pública. También, posiblemente, se produzcan creencias erróneas sobre la eficacia de un remedio al asociar un nombre de un remedio a plantas que no tienen las propiedades del mismo.

**CARACTERÍSTICAS BOTÁNICAS. DESCRIPCIÓN: MORFOLOGÍA, HÁBITAT Y FLORACIÓN DE LA ESPECIE**

Planta herbácea vivaz o bianual de entre 50 y 100 cm de altura con tallo muy fuerte, prácticamente leñoso en la zona basal, que se ramifica en la parte superior. Presenta hojas abrazadoras, alargadas con gajos profundos y con bordes festoneados y dentados. Las hojas que no presentan orejuelas abrazadoras son más anchas. Inflorescencias en capítulo amarillas formando

corimbos umbeliformes. La cabezuela o capítulo presenta de 10 a 15 lígulas amarillas y un botón central con flores tubulares también amarillas. Los frutos son aquenios con vilano.

*Senecio jacobaea* L. debe recolectarse en época de floración entre el inicio del verano y el comienzo del otoño. Se puede localizar en dehesas y prados húmedos, así como en ribazos.

## FOLKMEDICINA: MEDICINAS POPULARES Y TRADICIONALES

### 1. Medicina Popular guadianera

El modo de preparación habitual es introducir la planta con flores en aceite de oliva virgen y poner la mezcla al sol durante todo el verano para que macere. Algunos usuarios la fríen en aceite. Se usa mediante cataplasma para curar heridas, golpes, inflamaciones, para aliviar y curar la dermatitis del pañal, escoceduras, rozaduras, quemaduras, chichones, torceduras, esguinces, subidas de sangre, moratones, herpes, manchas y picaduras.

### 2. Medicina Popular extremeña

Se conoce el uso de esta planta para quemaduras, granos infectados, heridas, para ablandar heridas infectadas (Blanco & Cuadrado, 2000), como emenagoga (Devesa & col., 1995), curar heridas (Gordon & Penco, 2003). Según Publio Hurtado (1902:139) también se utiliza en Veterinaria para curar al ganado del mal de la gusanera provocado por un díptero (*Hypoderma sp.*). De esta forma nos narra, “En Guijo de Granadilla arrancan una planta que llaman sacapeo, la invierten colocando las raíces para arriba, y durante tres mañanas seguidas, antes de salir el sol, recita el dueño o mayoral del inmundo paquidermo esta estrofa:

*Dios te guarde varón,  
Buscándote vengo yo,  
Los cocos de mi ganado  
Maldecidos sean de Dios.  
Que se sequen, que se sequen,  
Como os hais de secar vos.”*

### 3. Medicina Popular española

*Senecio jacobaea* L. se ha utilizado para aliviar golpes, friegas y lavar heridas (Fernández & Sanz, 1993), como emenagoga y vulneraria (Font Quer, 1999), como hipoglucemiante, venotónico, emenagogo, antisdismenorreico y antiparasitario (Vanaclocha & Cañaveral, 2003), para tratar escaldaduras, quemaduras y afecciones oculares; se ha empleado en procesos cancerosos (Berdonces, 2001). En Aragón es muy utilizada como vulneraria y en Sallent (Barcelona) se come frita en aceite de oliva. En el Dioscorides de Andrés de Laguna se le asocia virtud fría y "resolutiva" con propiedades antiinflamatorias y para curar heridas mediante cataplasmas y friegas, así como remedio vía oral para dolores de estómago ocasionados por el cólera (esta última enfermedad no se debe relacionar con la patología actual del término).

### 4. Medicina tradicional china

No se usa esta especie aunque si son de uso común 3 plantas pertenecientes al género *Senecio*: *S. integrifolius* (L.) Clairvill, *S. oryzetorum* Diels y *S. scandens* Buch.-Ham. usadas como anticancerígenas, además la última de ellas se aplica para tratar abscesos, dermatitis, hemorroides y en cuadros febriles (Dukes & Ayensu, 1985).

### 5. Medicina tradicional india

En la medicina ayurvédica se usan diversas especies del género. *S. cappa* Don para tratar abscesos, *S. jacquemontianus* Benth. como tonificante del Sistema Nervioso, *S. tenuifolius* Burm. como emoliente y vulneraria y *S. vulgaris* L. para dismenorreas, amenorreas, diaforético, tónico, diurético, hemorroides, gota, cólicos, vermífuga, emética y como purgante (Jain & DeFilipps, 1991).

### 6. Medicinas tradicionales del norte de África

Sólo existe un uso extendido de una especie del genero desde Egipto a Marruecos. Se trata de *S. vulgaris* L. utilizada como emenagoga, vasoconstrictora, vermífuga, emoliente, hemostática y laxante. En Marruecos se en-

cuentra un endemismo *S. anteuphorbium* L. usado como calmante, dolores de estomago, gastroenteritis, para el tratamiento de dolores articulares, hemostático, sedante, quemaduras (Boulos, 1983).

### **FITOTERAPIA**

*Senecio jacobaea* L. denominada Hierba de Santiago en Fitoterapia científica, es una planta de la cual se suelen utilizar sus sumidades floridas para preparar un extracto fluido administrado por vía tópica; no obstante también se comercializan preparados a partir de la estructura vegetativa completa o de las partes aéreas.

Cabe señalar que todas las especies del genero *Senecio* poseen alcaloides conocidos en la literatura científica como “*Senecio alkaloids*” entre los que se encuentran diésteres cíclicos de pirrolizidinas. *S. jacobaea* L. presenta los alcaloides pirrolizínicos entre los que destacan la fucsisenecionina y la senecionina y los alcaloides de tipo esteroideo como la jacobina, senefilina, jaconina y jacosina. Presenta también flavonoides, heterósidos cumarínicos, ácidos clorogénico y fumárico, cinara, taninos, principios amargos, alcanas. Alcanoles saturados e insaturados y ácidos grasos. (Mors & cols., 2000; Berdonces, 2001; Vanaclocha & Cañigüeral, 2003). La Hierba de Santiago reduce el tiempo de hemorragia según se ha demostrado experimentalmente con animales, por lo que se ha utilizado en meno-metrorragias y gingivitis hipertrófica. Ha sido recomendada como antidiabética (Cañigüeral & col., 1998). Según uno de los organismo de referencia mundial sobre Fitoterapia, la Comisión E, no existen evidencias suficientes de su eficacia terapéutica y su uso tiene un cierto riesgo al contener alcaloides pirrolizínicos que pueden provocar síntomas de toxicidad en dosis elevadas. Se puede considerar una planta tóxica potencialmente que podría ocasionar trastornos hepáticos. Por todo ello no debería ser administrada vía oral. Existen contraindicaciones a la hora de su administración, especialmente ante hepatopatías, embarazo y lactancia. Además no es nada recomendable en diabéticos ya que el uso de un medicamento muy poco eficaz o ineficaz representa un importante riesgo para estos pacientes. En animales se han demostrado efectos cancerígenos, mutagénicos y hepatóxicos de la senecionina a largo plazo en fracción alcohólica de *S. nemorensis* subsp. *Fuchsii*, por ello *S. jacobaea* debe ser considerada potencialmente como cancerígena, si bien el contenido de esta sustancia es bajo (Cañigüeral & col., 1998).



## EPÍLOGO

Los trabajos sobre Medicina Popular representan una contribución clara a la recuperación del patrimonio cultural extremeño. Estos necesitan una orientación decididamente biológica acompañada de la mano de la Etnología y otras ciencias dentro de un paradigma interdisciplinar. La problemática lexicográfica no puede resolverse desde la Antropología y la Botánica por separado sino que son cruciales la interdisciplinaridad y los métodos etnobotánicos. El caso del nombre del remedio "Aceite de árnica" en Guadiana del Caudillo es uno más en nuestra geografía extremeña, donde nos encontramos con multitud de nombres para definir a una misma planta y viceversa (un nombre vulgar que se refiere a varias especies vegetales). Por ello debemos de volver a constatar, que el hecho de identificar o recuperar el nombre popular de un remedio y su aplicación no es lo mismo que identificar o recuperar el propio remedio, lo cual necesita de una clara identificación de la especie vegetal en cuestión. Por otra parte el vernáculo objeto de nuestro remedio, "árnica" (que puede ser utilizado en Guadiana del Caudillo para *Senecio jacobaea* L. o *Hypericum perforatum* L.), nos demuestra una vez más que la gran diversidad de fitónimos existentes encierra una gran complejidad, constituyendo este hecho un elemento que refuerza la importancia de los estudios de Medicina Popular no sólo en la recuperación de patrimonio, sino también en la planificación de la asistencia sanitaria y la Salud Pública.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BERDONCES, J. L. (2001): *Gran enciclopedia de las plantas medicinales*. Tikal ediciones, 1096 páginas. Madrid.
- BLANCO, E. & CUADRADO, C. (2000): *Etnobotánica en Extremadura. Estudio de la Calabria y La Siberia extremeñas*. Ed. E. Blanco y CEP de Alcobá de los Montes. 218 páginas. Madrid.
- BOULOS, L. (1983): *Medicinal Plants of North Africa. Reference Publications, Inc.* 286 páginas. Michigan.
- CAÑIGUERAL, S.; VILA, R. & WICHTL, M. (1998): *Plantas medicinales y drogas vegetales para infusión y tisana*. OEMF International, srl. 606 páginas. Milán.

- DEVESA, J. A. & COLS. (1995): "Flora de interés medicinal". En: DEVESA, J. A.: *Vegetación y Flora de Extremadura*, 150-166. Ed. Universitas. Badajoz.
- DE LAGUNA, A. (1566): *Acerca de la Materia Médica y de los venenos mortíferos*. Edición Facsímil, 1994. MRA Ediciones.
- DUKES, J. A. & AYENSU, E. S. (1985): *Medicinal Plants of China*. 2 vols. Reference Publications, Inc.. 703 páginas. Michigan.
- FERNÁNDEZ, J. V. & SANZ, J. M. (1993): *Las plantas en la medicina popular de la comarca de Monzón*. Instituto de Estudios Aragoneses. Huesca. 351 páginas.
- FONT QUER, P. (1999): *Plantas Medicinales. El Dioscórides renovado*. Labor S.A. 1033 páginas. Barcelona.
- GORDÓN, F. & PENCO, A. D. (2003): "Medicina Popular en Valencia del Ventoso. Una aproximación". *Revista Estudios Extremeños*, 59: 405-426.
- HURTADO, P. (1989): "Supersticiones curativas. Amuletos. Saludadores". En: *Supersticiones Extremeñas. Anotaciones Psico-fisiológicas*, pp. 126-142. Arsgraphica. 2<sup>a</sup> Edición. Huelva.
- JAIN, S. K. & DEFILIPPS, R. (1991): *Medicinal Plants of India*. 2 vols. Reference Publications, Inc. 849, pp. Michigan.
- MORS, W. B. & COLS. (2000): *Medicinal Plants of Brazil. Reference Publications*, Inc. 502 pp. Michigan.
- VANACLOCHA, B. & CAÑAVERAL, S. (2003): *Fitoterapia. Vademécum de prescripción*. 4<sup>a</sup> Edición. Masson. 1092 pp. Barcelona.
- VALLEJO, J. R. (2003): "Las plantas extremeñas que afectan al Sistema Nervioso". *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo LIX (1): 229-263.